4.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Información pública del acuerdo provisional de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.

El Pleno del Ayuntamiento de Comillas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2007, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas por Prestación de Servicios de Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Alcantarillado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 23 de noviembre de 2007.–La alcaldesa, María Teresa Noceda.

07/16046

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de saneamiento en el municipio de Santiurde de Toranzo, fase 1-A, término municipal de Santiurde de Toranzo.

La Consejería de Medio Ambiente aprobó el proyecto de referencia el día 3 de julio de 2007, y por Resolución del señor alcalde de 20 de noviembre de 2007 se adoptó el acuerdo de «iniciar expediente de expropiación forzosa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de los bienes y derechos afectados por las obras de saneamiento en el municipio de Santiurde de Toranzo. Fase 1-A».

Siendo la expropiación urgente a los efectos expropiatorios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8, apartado b) de la Ley de Cantabria 2/2002, de 29 de abril, de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, resulta de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los locales del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo el viernes dia 14 de diciembre de 2007. Los titulares de bienes y derechos afectados serán expuestos en el BOC y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

La publicación en el BOC, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos Y a aquellos de los que se ignore su paradero.

El acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y un notario. El titular afectado, deberá ir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2,18 y 19.2 de la L.E.F. para que los interesados puedan formular, por escrito, ante este Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Santiurde de Toranzo, 21 de noviembre de 2007.–El alcalde, Aniceto Pellón Rodríguez.

SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SANTIURDE DE TORANZO. FASE 1-A

T.M.: SANTIURDE DE TORANZO

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Ocupación Temporal	Servidumbre de Paso	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
001-0	37200	01	GUTIERREZ RUIZ MANUEL	Bº Iruz nº 95 39697 - SANTIURDE DE TORANZO	915 m²	585 m²	14/12/2007	11:30	Prado
002-0	14	26	GONZALEZ URQUIJO JOSE MANUEL	Bº Penilla de Toranzo nº 9 39697 - SANTIURDE DE TORANZO	195 m²	155 m²	14/12/2007	11:15	Prado
003-0	14	27	GONZALEZ URQUIJO JOSE MANUEL	Bº Penilla de Toranzo nº 9 39697 - SANTIURDE DE TORANZO	59 m²	18 m²	14/12/2007	11:00	Prado
004-0	37200	13	ERASUN FERNANDEZ CALEYA CARLOS HEREDEROS DE	Bº Iruz, 134 39697 - SANTIURDE DE TORANZO	283 m²	242 m²	14/12/2007	11:45	Prado

07/16118